



En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en el recinto oficial; autorizado para estos fines en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo; la Delegación del Fraccionamiento Álamos ubicada en el Fraccionamiento Álamos; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor; **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; con el fin de celebrar la **QUINTA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

-----  
**Orden del Día**  
-----

- 1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum e Instalación formal de la Sesión. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Propuestas para discutir asuntos relacionados con Seguridad y Servicios en General. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

**Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal; instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice el pase de lista y verifique la existencia quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Mendoza Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, presente; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, ausente, justificó su inasistencia; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, la Secretaría informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes los nueve integrantes del Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** A continuación, la Presidenta Municipal, informa que siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, declara formalmente instalada **la Quinta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al orden del día, procediendo a hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaría para que someta a votación el orden del día. En uso de la palabra la Sexta Regidora manifiesta que porque si la sesión estaba programada para las diez horas, esta se adelantó a las nueve horas. Así mismo el Síndico Municipal solicita se asiente que los cabildos abiertos deben ser publicados para que la ciudadanía participe y si se cambia la hora se limita su participación. En uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que la convocatoria se publicó con quince días de anticipación y la persona que se inscribió en tiempo y forma, se le notificó el cambio de hora a las nueve horas. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento comenta que debido a que hay la entrega de apoyos y las horas se intercalaron, por esa razón se adelantó la sesión, sin embargo a la participante que se inscribió se le notificó el cambio de hora. En uso de la palabra la Presidenta Municipal



informa que la convocatoria se publicó con quince días de anticipación y la persona que se inscribió en tiempo y forma, se le notificó el cambio de hora a las nueve horas, por lo que instruye a la Secretaría del Ayuntamiento someta a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.

**Punto número Tres. Propuestas para discutir asuntos relacionados con Seguridad y Servicios en General.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura al punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta Municipal informa que conforme a las bases de la Convocatoria, se inscribió para participar en la sesión, la C. Josefina Martínez Pérez para hablar del bienestar de su calle, así mismo solicitan en este momento participar en la sesión los CC. Rodrigo Juárez Rosas y Antonio Américo Juárez. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la C. Josefina Martínez Pérez quien ha trabajado de cerca con la Presidenta Municipal para que se pueda llevar a cabo la pavimentación la calle Tlacotepito, y ha estado solicitado a sus vecinos le puedan entregar sus pago de predio y agua, sin embargo aun le faltan unos siete u ocho vecinos, por lo que solicita el apoyo para que puedan tener su calle pavimentada y en el pasado miércoles ciudadano la Presidenta le comentó que harían una reunión en su calle, por lo que se pone a sus órdenes para que le de la fecha para llevar a cabo la reunión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que efectivamente comentó a la señora Josefina a visitar a los vecinos, por lo que lo agendará para hacer el recorrido en las próximas semanas. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al C. Rodrigo Juárez quien manifiesta que es vecino y campesino de Tenopalco y sus hijas a través del celular le informaron de una reunión que se tuvo en la comisión de Límites Territoriales de la Cámara de Diputados del Estado de México, en la que están involucrados seis municipios, por lo que exhorta a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores que sea en esa comisión que se defiendas los límites territoriales y el territorio de Melchor Ocampo, y con la venta de ciento seis hectáreas, Tenopalco va a tener un desarrollo industrial y siendo sustentable para beneficio del pueblo, por lo que entrega un certificado parcelario que comprueba que esos terrenos son propiedad de Melchor Ocampo. La Presidenta Municipal le informa al C. Rodrigo que efectivamente el día veinticuatro de septiembre, efectivamente acudieron a la legislatura ella, la Secretaría del Ayuntamiento y el Segundo y Quinto Regidores, quienes son parte de la comisión de Límites Territoriales y en el que fueron citados por los dos diferendos limítrofes que tienen que ver con Tultepec y Nextlalpan, y en los que les preguntaron, si se quería llegar a un acuerdo amistoso o se seguía con el procedimiento legal, y se tienen todas las pruebas que señalan que el territorio es de Melchor Ocampo y tan es así, que al día de hoy se tiene una escritura que manifiesta que el Fraccionamiento Álamos Tres es de Melchor Ocampo y al día de hoy se sigue trabajando en toda esta defensa, y ha convocado a los integrantes de la comisión a que le acompañen para que ellos se den cuenta de lo que se está haciendo e informen a la gente de todo lo que se está haciendo, sin embargo a la reunión del veinticuatro de septiembre el Síndico que es uno de los responsables junto con ella, no asistió a la reunión e inclusive el día de mañana va a ver una reunión con los comisariados ejidales para informarles los avances que se han tenido en las reuniones y sepan como está la situación, y también hace del conocimiento del C. Rodrigo que efectivamente se vendió ya una parte del ejido y esto se sabe ya que se han tenido reuniones con el comisariado ejidal y ellos son los que informaron al ayuntamiento la venta de esas hectáreas, por eso los invita el día de mañana a que asistan a la reunión informativa en la que se les va a informar el estado que guardan los límites territoriales. En uso de la palabra el Síndico Municipal manifiesta que en relación al informe de límites territoriales de la cual hace referencia la Presidenta Municipal, comenta que al final de la reunión con la comisión legislativa indican con total claridad que en su momento procesal oportuno ya debieran estar presentes la Presidenta y el Síndico, en este caso el momento solamente era para ir a entregar los documentos y al final del video que subieron así lo refiere el mismo diputado de la comisión y en su momento ya se requerirá la presencia de la Presidenta y del Síndico, así mismo refiere, que a él le avisaron de los documentos apenas hace dos semanas y a él nunca le han hecho llegar los documentos y aproximadamente dos semanas el Ing. Genaro le hizo llegar la documentación y efectivamente hay dos diferendos, sin embargo es solamente lo que desea aclarar en su participación, así mismo también la Presidenta dice no se debe pronunciar sobre un tiempo a futuro, el manifiesta que en su momento que estaba situaciones de lotificaciones de más de veinte lotes que autorizó la Licenciada Genoveva para esta administración que ya se le está dando vigor y que se autorizaron en la administración pasada y al final ya para concluir como dice la Presidenta que no hay nada que ocultar, ya el Tesorero se comprometió ante una institución gubernamental del estado de México a entregarme el informe trimestral que le ha requerido desde junio, informe que no se le ha entregado con los informes que amparan, porque todo esta fundamentado por ley, y justamente después de todas las negativas hubo una conciliación en la que el Tesorero ya se comprometió a entregarla. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al C. Antonio quien pregunta directamente a los



Regidores, en relación a una información que salió en redes sociales con respecto a lo del Síndico en referencia a que no le quieren pasar el informe trimestral el Tesorero Municipal y observó que ningún Regidor hizo alguna alusión a esa situación, y quisiera saber por qué?, ya que cuando tomaron protesta dice que tienen que hacer guardar la Constitución y leyes que de ella emanen y si no que el pueblo se los demande, y esa es una situación que le preocupa de que ningún Regidor apoya al Síndico que lo único que hace es tratar de hacer su trabajo, por lo que quiere que alguno le de contestación a su cuestionamiento. En uso de la palabra la Séptima Regidora manifiesta que existen diferentes comisiones en la que cada uno participan y en ocasiones en las reuniones que tienen las comisiones han estado presentes otros Regidores y en ninguna se les ha negado la información que se le solicita tanto a directores o tesorero, incluso les han dado la apertura para que asistan; en este caso a la tesorería, y puedan revisar la información que requieran e incluso en las diferentes áreas de otras comisiones. En uso de la palabra la Tercera Regidora comenta que en relación a lo mismo manifestado por la Séptima Regidora, dentro de las comisiones a las que ellos pueden participar, pueden llamar a los directores para que apoyen y participen en dichas comisiones y en el caso de la comisión de hacienda, ella es miembro de esa comisión, sin embargo, han sesionado en tres ocasiones y solamente ha recibido una convocatoria para asistir y no ha recibido ninguna otra convocatoria para asistir a esa comisión, sin embargo de manera particular ella le mencionó al Tesorero, que ella no tiene la facultad de revisar la cuenta pública ya que no está dentro de sus facultades y desconoce cual sea el tema con el Síndico y está enterada que el Síndico inicio los requerimientos en las instancias correspondientes para saber cual es el problema y se está en espera de que las autoridades hagan saber la determinación y en ese caso ellos tener una opinión más amplia. Por último el C. Antonio solicita a la Presidenta Municipal pueda apoyar a sus vecinos con una pipa de agua, ya que desde hace una semana no tienen el vital líquido. En uso de la palabra al Síndico Municipal informa en relación a lo manifestado por la Séptima Regidora, dice que la información esta a consulta, sin embargo, hay una petición por escrito, que fue contestada de manera negativa, ya que el oficio en el cual indica claramente en el último párrafo de la primera hoja donde esta pidiendo el informe trimestral de manera completa con todos los documentos que amparen la información. Por último, la Presidenta Municipal informa al C. Antonio que se pondrá de acuerdo con el director de agua potable para poder enviarles agua. En uso de la palabra la Sexta Regidora comenta en relación a lo manifestado el C. Antonio, que el Síndico considera que hizo lo que le compete dentro de lo que le corresponde haciendo sus oficios dirigidos a quien corresponde y cree que ya tiene su respuesta y cree que como Regidores deben de tener también el respeto ya que tiene el apoyo legal y tener la respuesta a lo que él solicitó y considera que no debe haber involucraciones, ya que es lo que menos se debe dar a la sociedad, reiterando que el está haciendo lo pertinente y para eso están las leyes, para que le respondan como debe de ser, puntualizando que esa es su postura como Regidora de oposición. Continuando la Presidenta Municipal, habiendo concluido las participaciones, instruye a la del Ayuntamiento de lectura al siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales a que haya lugar. Dando por concluido el presente punto del orden del día.

---

**Punto número Cuatro. - Clausura de la Sesión.** En uso de la voz la Presidenta Municipal informa que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, por lo que siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día veintiuno de octubre del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la **Quinta Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.

---

**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

---

**C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

---

**C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ  
PRIMERA REGIDORA**

---

**C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ  
SEGUNDO REGIDOR**

---

**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA  
TERCERA REGIDORA**



---

**C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO**  
QUINTO REGIDOR

**C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ**  
SEXTA REGIDORA

---

**C. MA. TERESA REYES FLORES**  
SÉPTIMA REGIDORA

---

**M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO